



AYUNTAMIENTO DE
ALHAMA DE MURCIA



COMUNICADO DE ALCALDÍA

El próximo día 16 de abril de 2016, entre las 10:00 horas y las 14:00 horas, tendrá lugar en la Casa de la Cultura una charla gratuita que será impartida por D. Vicent Guillen Primo, sobre su libro "Las leyes espirituales".

Este acto ha sido organizado por la Asociación Yoga-Pilates Centro EIEMM, en colaboración con la Asociación La Tienda Verde, que dirige Dña. Susana Robinet.

A tal efecto, mediante escrito de fecha 16 de febrero de 2016, Dña. Susana Robinet, solicitó que se le autorizase la utilización del auditorio de la Casa de la Cultura, que le fue concedido mediante resolución de fecha 22 de febrero de 2016, por la Concejal de Instalaciones y Dependencias Municipales.

Dado que a través de las redes sociales de comunicación se ha generado cierta expectación y diversas muestras de opinión sobre el objeto de la charla, el ponente, la idoneidad del local, etc., es por lo que desde esta Alcaldía se quiere dejar de manifiesto lo siguiente:

1º) Que desde el Equipo de Gobierno Municipal se muestra el mayor de los respetos a la igualdad de todos los españoles ante la Ley, así como a no coartar las libertades de expresión, ideológica, religiosa, y de culto, tal y como proclaman los artículos 14 y 16 de nuestra Constitución.

2º) Que desde el Equipo de Gobierno Municipal se vienen promoviendo todas las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas, tal y como proclama el artículo 9 de nuestra Carta Magna.

3º) Que las instalaciones y dependencias municipales están al servicio de todos los ciudadanos, algunas de ellas vienen siendo utilizadas de modo estable por muy diversas asociaciones, de carácter deportivo, benéfico, cultural, social, etc.; y otras se ofrecen a la ciudadanía para su uso puntual, tales como son el Auditorio "Tierno Galván", o el Salón de Actos de la Casa de la Cultura.

4º) Que tal y como ha quedado antes dicho, el acto del día 16 de abril de 2016, ha sido organizado por dos asociaciones privadas, sin que este Ayuntamiento haya tenido ninguna participación en su organización y difusión, y por lo tanto del desarrollo y contenido de la charla que se imparta, serán exclusivamente responsables las organizadoras del acto, y el propio ponente.

Lo que se hace saber para general conocimiento.

Alhama de Murcia a 12 de abril del año 2016

Fdo.: Diego A. Conesa Alcaraz.